Exp. n.º: PG 01/2016

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE "A" PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN MERCAPALMA.

En Palma de Mallorca, a 30 de octubre de 2017, siendo las 12 horas, se constituye la Mesa conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Jurídicas, con la presencia de las Sras. y Sres. siguientes:

PRESIDENTE: D. Jeroni Barbón Juan, Director Gerente.
VOCAL1: Dª Vanessa Moreno Vincent, vocal del Consejo de Administración de MERCAPALMA, representada por D. Alfredo Reyes González.
VOCAL2: D. Alfredo Reyes González, vocal del Consejo de Administración de MERCAPALMA.
SECRETARIO: D Alfonso Dicenta Quiroga, asesor jurídico de MERCAPALMA.

I.- Por el Presidente se declara válidamente constituida la Mesa, procediéndose a continuación a la apertura, en acto NO público, de los "Sobre A" presentados por los CINCO (5) ofertantes que concurren a la licitación, que deben contener la documentación exigida en el Pliego de Condiciones que rige la contratación.

III.- Examinado el contenido de los CINCO (5) sobres presentados, por el orden de presentación en MERCAPALMA, se entiende por la Mesa de Contratación que todos ellos han cumplido la totalidad de los requisitos establecidos en los Pliegos para poder tomar parte en la licitación, acreditando la solvencia económica, financiera y técnica, y la capacidad de obrar, con la única excepción de los sobres correspondientes a los licitadores que se indicarán en el siguiente punto IV.

A continuación se consignan los licitadores cuyas propuestas han sido admitidas:

- BALIMSA
- CONTRACTACIÓ INTEGRAL DE SERVEIS DE NETETJA, SA

- EULEN.
- CALINET BALEAR, SL.

IV.- Se ha constatado que las empresas que se dirán a continuación ha presentado la documentación del sobre "A", faltando la parte de la misma que asimismo se indicará, calificándose en todos los casos ese defecto como subsanable:

LICITADOR	DEFECTO APRECIADO
BARTOLOMÉ ADROVER E HIJOS, S.L.	**1.-** Deberá aportar originales o copia legalizada de la Escritura de Constitución de la sociedad y de la Escritura de nombramiento de Administrador. **2.-** Deberá presentar la declaración responsable relativa al respeto de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral debidamente cumplimentada y adaptada a las condiciones de la empresa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como en el párrafo 2º de la cláusula DECIMOSEXTA del Pliego de Condiciones, procede comunicar a los interesados estos defectos u omisiones subsanables, concediéndoles un plazo de **tres (3) días hábiles** para su subsanación.

En consecuencia, la mesa acordó comunicar a la mercantil "BARTOLOMÉ ADROBVER E HIJOS, SL" dichos defectos u omisiones, concediéndole un plazo de tres (3) días hábiles para su subsanación.

VI.- Asimismo, habiéndose anunciado por un licitador –"INTERSERVE FACILITIES SERVICES, SAU" la presentación de una oferta por correo, la Mesa acuerda modificar las fechas inicialmente previstas para la apertura de los sobres "B" y sobres "C", señalando a tal efecto los días 13 de noviembre de 2017 (Sobres B) y 27 de noviembre de 2017 (Sobres C), acordando la publicación de esta modificación en el DOUE así como su notificación por correo electrónico a los licitadores.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión y se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los asistentes en prueba de conformidad en el lugar y fecha antes indicados.

Jeroni Barbón Juan

Alfredo Reyes González

Alfonso Dicenta Quiroga